

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA CARMEN IGLESIAS ANDRES

DE RUIZ-SEIQUER

QUE FALLECIÓ EL DIA 7 DE JULIO DE 1899

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su hermano

D. CARLOS IGLESIAS ANDRÉS

FALLECIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO

Se aplicarán todas las misas que mañana sábado 6 del actual se celebren en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, desde las seis hasta las doce, cada media hora.

Sus sentidos padres y hermanos, invitan á sus amigos y personas piadosas á que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por las almas de dichos finados, favor por el cual les quedarán reconocidos.

Murcia 5 de Julio de 1901.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada vez que recitaren con devoción una parte de Rosario, una Estacion al Santísimo Sacramento, un Padre Nuestro, recibieren la Sagrada Comunión, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

LA PERLA CARTAGENERA de la viuda de J. Miralles

Cristales planos, rayados, esme-
lados; muselinas y colores.
Cuadros y Molduras.
AVISO. En buenas condiciones se venden varios marcos de vidriera y diferentes piezas de estantería.

Acuarelas, Cromos y Oleografías
Espejos y Lunas.
Depósito de cartones.

CÁMARAS FOTOGRAFICAS

UTILIDADES Y EFECTOS

Placas
Papeles
Tarjetas
Reveladores
etc. etc.

PAPA LA FOTOGRAFIA

Prensas
Linternas
Cubetas
Virages
etc. etc.

A. Ruiz Seiquer
Droguería de San Bartolomé

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA LA MÁS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS

FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES

Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.

Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-3

FÁBRICA DE CERVEZA Y LIMONADA GASEOSA DE ASENSIO JARA

(SIN ADULTERACION)

á los precios que ya el público conoce.

SE SIRVE A DOMICILIO

«LA FUENSANTA»

Fábrica de harinas, Almacén de madera y Aserrería mecánica

DE RUIZ, CLEMARES Y C. A

Paseo de Corvera, 25 Murcia. 6 2

Pequeñeces de los grandes

Que todos los padecen, hasta los que se ofrecen en escena como encarnación aparatosa de una lógica de relumbrón, lo muestra el que esgrimió la lógica misma como maza de Hércules, el gran Proudhon.

Escribe su conocida «Memoria» y escandaliza al mundo con su célebre grito de guerra: «La propiedad es el robo»; publica sus «Contradicciones económicas» y hace explotar á todas las conciencias creyentes con su paradoja «Dios es el mal».

Y en Memorias sucesivas (segunda y tercera) defiende la posesión y la herencia como base de la familia. Y en su obra magistral «La Justicia en la Revolución y en la Iglesia» refuta el ateísmo y defiende la trascendencia de la vida (aspecto racional del problema de la inmortalidad del alma) en páginas sencillísimas escritas con tonos de asceta.

No inframos de tales contradicciones enseñanza escéptica; antes bien recojamos como lección provechosa la que ofrecen en pro de los intereses eternos de la verdad cuantos agitan las ideas y en fecundarlas y darlas vida emplean la flor de sus energías. Porque las ideas, como el agua torrencial, se desbordan y exceden sus propios cauces. Pero después, merced á la contraposición con otras, se canalizan dentro de su corriente y favorecen el progreso de la verdad.

Las citas indicadas, que se podrían repetir con la lectura detenida de las obras de Proudhon, autorizan á decir de él, como ya decían algunos de sus contemporáneos, «que parecía hombre que se complacía en disparar pistoletazos en medio de la calle para

que se reunan los transeuntes y se ocupen de su persona».

U. GONZÁLEZ SERRANO.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, determinando las fechas en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, en relación con la ley del año natural.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley municipal, en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

LIBRO-ESTUDIO

Por muy tétrica que se tenga la imaginación, es imposible, sin leer el estudio psico-sociológico titulado «La mala vida en Madrid», formarse idea, ni siquiera aproximada, del amasijo de miserias y vicios que forman el subsuelo social de la capital de España. Al través de tal infierno nos conducen los Sres. Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilanedo, autores del citado libro. No pertenece este, propiamente hablando, á la Literatura, sino á lo que pudiéramos llamar Patología de la sociedad. Repugnancia que llega hasta la náusea produce su lectura; pero al mismo tiempo estimula nuestra piedad hacia todo un mundo de miserias y de monstruosidades, cuya existencia es un padrón de ignominia para nuestra civilización y un constante peligro para las gentes honradas.

Solamente á fuerza de caridad y de leyes y costumbres inspiradas en el espíritu cristiano podrá sanearse algo, ya que extinguirlo es imposible, ese mundo cuyos pobladores forman géneros y especies cuyos nombres no se pueden estampar en el papel sin faltar á la decencia.

Los Sres. Bernaldo Quirós y Llanas Aguilanedo han prestado un importante servicio á la ciencia psico-sociológica en su estudio «La mala vida en Madrid»; pero este servicio se convertiría en obra de corrupción y de escándalo, si tal libro cayese en otras manos que en las de los hombres de ciencia.

ZEDA.

Notas de Cieza

VIAJEROS

Han salido para sus posesiones de Aguilas, nuestro amigo D. Juan Lopez Gil, su amable señora y simpático hijo Benito.

—En breve marchará á pasar los meses del verano, en su hermosa finca de las Rambas, de este término la distinguida Sra. Doña Piedad Angosto acompañada de sus bellas hijas Lola, Teresa y Piedad.

—Ha llegado de Archena, acompañado de sus elegantes y distinguidas señora hermana política y sobrina, nuestro querido amigo e bizarro teniente coronel de infantería, con mando en esta zona D. Luis Torreilla.

Bien venidos.

—Hoy en el correo descendente sale para esa nuestro buen amigo D. Antonio Aguado y Moxó.

EXÁMENES

Han comenzado en el Ayuntamiento en la sala de sesiones los exámenes escolares: habiéndose examinado hasta la fecha, las escuelas de D. Francisco Perez Cervera, D. Pascual Martínez Abellan y D. Ginés de Lara Hernandez.

Cuando terminen todas las escuelas públicas y privadas, mandará el resultado que hayan obtenido.

SIEGA

Ya se ha concluido, casi en todo el campo, la recolección de los cereales. Los labradores se encuentran muy contentos por la buena cosecha.

De lo poco que se ha trillado, se ha obtenido un resultado satisfactorio, pues en las cebadas se ganan las cargas, y en los trigos sale el grano hermoso, limpio y no se pierden.

OLIVA

Se presenta una grande y hermosa cosecha este año, lo que hace esperar que los aceites este año, tengan bajo precio.

INCENDIO

Anoche se inició un violento incendio en la casa núm. 35 de la calle Nueva, el que fué sofocado, con esfuerzos grandiosos por parte de los municipales y muchos humanitarios vecinos que acudieron desde el primer momento al lugar del siniestro.

Las pérdidas, dado el estado pobre de los dueños de la referida casa son de consideración; pues les han ardiado, todos los enseres de la casa y los pequeños ahorros, con que contaban.

El Juzgado entiende en el asunto.

CORRESPONSAL.

VOTACIONES

Con motivo de la votación obtenida por el señor marqués de la Vega de Armijo, se recuerdan los siguientes datos de elecciones presidenciales anteriores:

Cortes de 1886:
Legislatura de 1886.—Martos 232 votos.

Idem de 1887.—Martos, 152.
Idem de 1887-88.—Martos, 164.

Idem de 1888-89.—Martos 160.
Idem de 1889.—Alonso Martínez, 237.

Cortes de 1891:
Legislatura de 1891.—Pidal, 223.

Cortes de 1893:
Legislatura de 1893.—Vega de Armijo, 212.

Idem de 1894-95.—Idem id., 223.
Cortes de 1896:
Legislatura de 1896.—Pidal, 281.

Cortes de 1898:
Legislatura de 1898.—Vega de Armijo, 251.

Cortes de 1899:
Legislatura de 1899.—Pidal, 201.
Legislatura de 1900.—Villaverde, 203.

La votación más alta la obtuvo el señor Pidal en 1896 (281 votos), y la más pequeña el señor Martos en 1887 (152 votos).

EFEMÉRIDES PERIODÍSTICAS

3 de Julio de 1877.—Muere en Nueva-York el Excmo. Sr. D. José Ferrer de Canto, director de «El Cronista de Nueva-York», notable periodista y hombre público.



EL JOVEN

Don Antonio Martinez Gonzalez

PERITO AGRÍCOLA
FALLECIÓ EL 5 DE JULIO DE 1900
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia de la Merced, desde las siete hasta las doce, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, ruegan á sus amigos y personas piadosas, que asistan á alguno de estos religiosos actos, y pidan á Dios por el eterno descanso del finado, en lo cual recibirán señalado favor que por adelantado agradezcan.

Murcia, 5 de Julio de 1901.

4 de Julio de 1832.—Según un documento del Superintendente general de Policía, el Subdelegado principal de la misma, en Cádiz, había prohibido leer en voz alta la «Gaceta» del Gobierno, en los cafés y aun entre varias personas reunidas.

Parece que la tal prohibición obedecía, no á fines políticos, según se creyó, sino á un celo excesivo del policía, para que la Imprenta Real tuviera mayor beneficio vendiendo más números.

5 de Julio de 1885.—El periódico «La Semana», de Mérida (América), publica un ingenioso trabajo tipográfico, consistente en un retrato de Bolívar, hecho con tipos que contienen la última proclama del libertador en Santa Marta, el 10 de Diciembre de 1830.

Este trabajo fué debido á un joven cajista llamado Julio Febres Cordero.

LO DEL DIA

Cuando vino á Murcia, con motivo de los malhadados casos de trichina, que se dieron en esta ciudad, el Delegado del Gobierno que había de evidenciar nuestras deficiencias y proponer su remedio, todo se le volvía hacer comparaciones, odiosas siempre, con lo bien que en Madrid estaban montados todos los servicios sanitarios, y lo mal que veía los nuestros.

No eran entonces, ni son ahora, ni, tal vez, sean nunca, modelo los servicios sanitarios de esta población; pero también los de Madrid, donde tanto se gasta y tanto personal técnico de campanillas hay dedicado á la inspección de los artículos alimenticios, dejan mucho que desear. Los últimos ochenta y tantos casos de intoxicación por la leche, que se han dado en Madrid, prueban que también en estas desdichas ocupa Madrid el puesto que le corresponde entre las poblaciones mal atendidas de España.

En Murcia no sabemos que se haga inspección alguna de la leche; pero tampoco ha ocurrido nunca nada que lamentar con ese líquido alimenticio. Se cree que algunos la alteran y la aumentan con agua; pero como esta es buena, no le hace daño á nadie.

Los autores de «La mala vida en Madrid» que se han metido en todas las cloacas para analizar el cieno, el fango y todo el detritus de la corrupción de la capital de España, no han dedicado ni un capítulo á los centros donde se adulteran los alimentos; apesar de haber tenido Madrid «salchichas de burro.»

Sin embargo, un Doctor, se ha atrevido á decir en las columnas de un periódico: «Si Madrid supiera lo que come!»

¿Y que lo sabe! Precisamente en estos meses de calor, cuando es mas necesaria la inspección de los alimentos, es cuando mas se descuida. Bien, que, la naturaleza pródiga, ha dado al hombre y á las criadas de servicio olfato para

que huelan, permitiendo, á la vez, que lo corrompido exhale mal olor, para que les repugne y no lo compren.

De todos modos, en Murcia, lo que se impone como necesidad más urgente, es la construcción de un Matadero; pero no vemos que ningún alcalde se enamore de esa empresa, que había de darle imperecedero renombre.

Vamos muy despacio en nuestras mejoras, si es que vamos. La mayor parte de las que se han iniciado han muerto en la flor del propósito. El carro que antiguamente se llamaba del Tío Gilo, es una institución todavía en Murcia, para el riego de las calles.

Pero lo menos es la institución, el medio, el procedimiento: el caso es que se riegue aunque sea con manga; y que se examinen las cosas, aunque sea con lupa.

El Gobernador

Todavía no se sabe quién será el Gobernador de esta provincia.

Se cree que el indicado de Zaragoza, no se aviene con este ascenso, y se supone que su nombre está ya descartado de la combinación.

Se habla del Sr. Aguado, como muy probable, y también se indica á un joven murciano, que ha sido vice-presidente de la Comisión Provincial.

También se dice que hasta la semana próxima, si acaso, no se resolverá este asunto; entre tanto el Sr. Villanueva, con su reconocida pericia, cuidará de que aquí no pase nada, como no pasará, para aumentar su crédito en la interinidad del gobierno que desempeña.

Para la Feria

El alcalde Sr. Dánio, antes de salir para Madrid, citó á la comisión de festejos, con el objeto de ver si acordaba algo en beneficio de nuestra feria de Septiembre; pero fueron tan pocos los concejales que acudieron, que no se tomó acuerdo alguno.

Menos se reunirán, desde ahora en adelante, cuando se les cite; porque el veraneo deja en cuadro todos los años al ayuntamiento.

Pero los pocos que queden deberán hacerlo todo; siendo uno de los asuntos que con más solitud deben tratar el de la dicha feria, que este año, con poco que se le favorezca, para darle atractivos, será muy buena, porque la cosecha en general ha sido excelente en la provincia, nuestra Huerta no ha salido del todo mal; el campo, está muy contento; y todo promete una concurrencia gastadora para aquellos tradicionales días.

¿Qué si habrá toros? Esto es

muy difícil, por lo castigados que hemos salido recientemente los más animosos; pero si no hay toros reales, como se decía antes, habrá buenas novilladas.

Con los toros van á concluir los que explotan avaros ese espectáculo; que son en primer lugar, la Hacienda con sus enormes impuestos; en segundo lugar los toreros, por las miles de pesetas que piden en cuanto tienen una mija de categoría; y en tercer lugar los ganaderos, que ponen sus reses á precios fabulosos.

En Murcia no hay empresario posible; y aun en Cartagena, según nuestras noticias, el intrépido Sr. Aracil, no está decidido todavía á dar las corridas de Agosto.

La verdad es que el negocio de los toros no ofrece de seguro, más que pérdidas.

Para que haya toros en Albacete, donde siempre se llena la plaza, ha subvencionado el comercio de aquella ciudad, al empresario, con 5000 pesetas.

No se vé otro medio para que no falten estos festejos ¿pero esto se puede sostener mucho tiempo? ¿A santo de qué vá el comercio á adelantar algo de las ganancias, posibles, que pueda tener en una feria? ¿Como el comercio está tan holgado y vive tan sin trabas!

Pero, en fin, dejando los toros, para que haya la clase de corridas que sean posibles, el ayuntamiento por sí está obligado á coordinar su programa de festejos y á hacer sus preparativos. Todo lo mejor que se pueda.

De Moratalla

La cuestión religiosa.—Comité liberal-conservador.—El mes de Junio, mes del Corazón de Jesús.—Los que se ausentan.—Un muerto.—Otras noticias.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Mi distinguido amigo y Director: Mi ausencia de esta villa, se dilató más de lo que eran mis propósitos. Desde nuestra última entrevista en esa capital (10 de Junio), no pude efectuar mi llegada hasta el 20 á esta y desde esa fecha mi salud ha sido tan escasa, que no he podido dedicarme, ni poco ni mucho á relatar á usted los sucesos de Moratalla, del 6 de Junio, como le ofrecí, de una manera imparcial.

Me congratulé no estar presente, pues siempre es grave presenciar un espectáculo de tales dimensiones, en el que están en desacuerdo las autoridades civiles con las eclesiásticas, y más hoy que anda en boga el anticlericalismo en cierta parte de las masas. El asunto ha sido juzgado, muy en su lugar, por contadísimo número de personas sensatas; lo demás que ha sabido V. de una y otra parte, no es más que puro apasionamiento. Del hecho, hay solo deplorable el escándalo, que fué mayúsculo, dado el acto y día y lo que se representaba. De modo que cada uno dará cuenta á Dios de sus actos, no me refiero á parte determinada en la contienda, que es como V. sabe el nivelador más exacto de las conciencias.

A instancia de iniciativas y cartas muy elevadas en la política, se está organizando en esta el partido liberal-conservador, bajo la jefatura indiscutible de D. Jesualdo Aguilera Lopez, continuador en esta localidad de la política del Sr. Silvela.

A mas de los numerosos adictos con que contaba, se han estimado otros de mucha valía que ya forman parte del Comité y que no se publica en la presente correspondencia por faltar algunas firmas del acta de la reunión, que lo haré para el próximo número.

A semejanza del turno establecido en Madrid, aquí solo hay dos partidos que cuentan con los principales elementos gubernamentales de la población, que son el partido liberal-conservador ya citado y el liberal-dinástico que está en el poder bajo la jefatura de D. Juan Tamayo.

Se adelantan mucho los trabajos para instalación de la trilladora en combinación con la luz eléctrica, que según hemos oído, se inaugurará el día 20 de los corrientes.

Todo el mes de Junio ha sido dedicado en nuestra iglesia parroquial, al culto de el Corazón de Jesús, al que ha asistido numerosa concurrencia, celebrándose el último día la procesión alrededor del templo.

Muchas son las familias que se ausentan al campo en busca de mejor ambiente y hacen bien, por que los calores y bochornos, aumentan de modo considera-

ble. Otras muchas preparan su viaje á las inmediatas playas.

Han llegado de esa capital, D. José Más Béjar, señora y niño. También se halla entre nosotros, la Ilma. Sra. D.^a Amaia Guillén de Toledo, y su hijo, nuestro siempre queridísimo amigo Pepito, á quien saludamos cariñosamente. Su estancia en esta será larga, ocupados en las obras de su magnífica casa de la calle Mayor, que han comprado para su habitual residencia. También es esperada, y muy próxima á dar á luz, la esposa de nuestro amigo el juez de La Unión D. Francisco S. Olmo.

Falleció hace muy pocos días, el más antiguo y consecuente liberal de esta localidad, D. Manuel Heredia, llevando á la última morada un acompañamiento, en relación con las muchas simpatías que se había captado. Contaba 84 años de edad. (R. I. P.)

D. Ricardo Brugarolas, su esposa doña Roxana, y preciosos niños, partieron para sus posesiones y colonias de Gobatillas y casa de Elgueta á respirar los aires puros de aquél hermoso sitio. Les ha seguido su señor hermano D. Jesualdo Aguilera, su esposa D.^a Matilde Marin y bellas hijas, á la posesión del Cobo, distante tres kilómetros de la población y muy en breve, acaso en la próxima semana, les seguirá su señora madre, doña Francisca Lopez, viuda de Aguilera y su señor hijo, el joven D. Amando, en la misma dirección de las Gobatillas, donde pasarán juntos los rigores del estío.

La siega toca á su término en esta huerta y cañadas habiéndose practicado con excelente tiempo y en buenisimas condiciones para la cosecha que es notable. Después seguirá el campo, del que tenemos gratas noticias.

El tiempo, ayer muy caluroso, con bochornos y aire de poniente; hoy todo lo contrario, brisa levantisca, con celajería y nieblas brumosas, indicios de probable y próxima tempestad. Dios sobre todo.

El Corresponsal.

Julio 3 de 1901.

LA VELADA MARÍTIMA

La junta municipal de festejos de Cartagena, se propone que la velada marítima, que tanto resalte tiene en el programa de aquella feria y tanto gusta siempre, tenga los mayores atractivos.

Al efecto, además de la contratación que tiene hecha de siete embarcaciones que se presentaran en la velada, anuncia la concesión de premios á las embarcaciones particulares que se presenten y que los merezcan: los premios estos serán uno de 1500 pesetas y otro de 500. También y para que no falten embarcaciones menores que son el complemento de la fiesta acompañando á las mayores y acrecentando los sorprendentes efectos del magnífico festejo, se conceden premios á dichas embarcaciones menores, en esta forma: uno de 100 pesetas: dos de 50 y cuatro de 25.

Los que hayan de presentar embarcaciones mayores tienen que remitir á la junta el proyecto correspondiente antes del 19 de este mes: las embarcaciones menores están exceptuadas de este trámite.

AUDIENCIA

Conforme anunciamos, ayer se verificó en la sección primera de esta audiencia, la vista de la causa seguida por el juzgado de Cieza, contra Joaquín Victorio (a) Fagina, por el delito de homicidio cometido en la persona de Francisco Gomez Sanchez.

El hecho origen del sumario, ocurrió en Blanca la noche del día 15 de Mayo de 1899.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Santugini califica el hecho de homicidio, apreciando en contra del procesado la circunstancia agravante de ser reincidente.

El abogado defensor Sr. Baró, dice en su escrito que su defendido no tomó parte en el hecho.

Después de la prueba testifical se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

Poco después de dicha hora se reanudó la vista, concediéndose la palabra al representante de la Ley.

El Sr. Santugini pronunció un brillante discurso, tratando de convencer al Jurado de la culpabilidad de Joaquín Gomez.

El joven abogado Sr. Baró, sostuvo elocuentemente sus conclusiones, solicitando del tribunal popular un veredicto absolutorio.

Después del imparcial y discreto discurso-resumen del Presidente, el jurado se retiró á deliberar, emitiendo al poco rato un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Santugini pidió, y la Sala accedió á ello, la revision de la causa ante nuevo Jurado.

Causas para hoy: En la sección primera no se han hecho señalamientos.

En la segunda, dos del juzgado de Lorca, una del de La Union y otra del de Cartagena, por los delitos de hurto y lesiones.

Letrados, Sres. Cañada, Rebollo, Séiquer y Ladrón de Gueuara.

Procuradores, Sres. Albaladejo, Salvat, Gonzalez Sanz y Calderón.

MEJORAS EN CARTAGENA

La visita del Capitán general de esta región Sr. Pando á Cartagena, está relacionada con una empresa de trascendencia grande y extraordinario beneficio para la vecina ciudad.

Se trata, de que puesto de acuerdo el ramo de guerra y aquél ayuntamiento se realicen grandes mejoras que aumenten la vida de actividad y las condiciones materiales de Cartagena; que tantos adelantos viene realizando en muy corto espacio de tiempo.

Relacionada con la empresa de que se trata se ha celebrado una gran reunión á la que han asistido con el capitán general, el alcalde interino Sr. Moncada y las más conocidas personalidades de la política, el comercio y la minería.

Lanzada y acogida la idea con entusiasmo, parece que muy pronto hará aquél ayuntamiento un gran empréstito para llevar á cabo la idea que ha de dar á Cartagena mayor importancia de la que tiene con ser ya tanta, en su significación militar y en su carácter de población trabajadora y adelantada.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Viernes 5 de Julio.—San Miguel de los Santos; Santa Filomena; Santa Zoá; Santa Cirila.

Santos de mañana: San Isaias, profeta; San Rómulo, y Santa Dominica.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Verónicas por D.^a María Teresa Riquelme. Mañana en las Capuchinas.

AVISOS DEL DIA

Novedades.

AVISO

á las Señoras y Caballeros

Jesús Belmar y Dolores Martinez ponen en conocimiento de su distinguida clientela, haber recibido los modelos de sombreros y tocas de las principales casas de Paris, Madrid y Barcelona, para la presente temporada.

Además un inmenso surtido en cintas, gasas, pajas, hebillas, imperdibles, encajes bordados en lentejuelas, velos, gran novedad en herretes para corbatas y cinturones, inmenso surtido en flores á precios sin competencia y otros muchos artículos.

Gran surtido en trajes y gorritas de cristianar, bebés y sombreros de batista.

PARA CABALLEROS

Sombreros Girandinos - Modernistas, Fanfalinos con silbatos, Curro Vargas y otras muchas formas.

Gran colección de sombreros de paja últimas novedades.

Gorras alemanas, ciclistas y balantinas de hilo, seda y piqué.

Para niños, últimas novedades en sombreros, boinas y gorras de paja y piqué. Inmenso surtido en gorras lloqué y marineras de todos precios.

La Gran Novedad

SOMBRERERIA DE JESÚS BELMAR
Platería, 27 y 29.

AMA DE CRIA. Para criar en su casa, hay una con leche de dos meses y 26 años de edad. Darán razón en la calle de los Molinos, núm. 29, Barrio de San Benito. 3-1

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de un año, edad 22 años. Darán razón en el camino de Benijuan, enfrente del Puente Nuevo, preguntando por Emilia Garcia. 3-1

CASA EN TORREVIEJA, Se vende ó se alquila una casa de condiciones inmejorables, en Torrevieja, en uno de los mejores sitios para la temporada de baños. Para tratar crile de Capuchinas, 4, pral.

SE ALQUILA UN HORNO de pan cocer. Para tratar, en el estanco de la Puerta de Orihuela. 8-1

Huerto

SE VENDE Ó SE ALQUILA un huerto y una casa, en la carretera de Alcantarilla, en la media legua. El huerto tiene dos tahallas, con toda clase de frutos y variedad de ácidos de las mejores clases. La casa se puede habitar cómodamente por bastante familia.

Para verla y tratar, con D. José Maria Perales, colindante con dicha finca. 8-7

DINERO. Se facilita con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas. Para más detalles, dirigirse á D. José Londres; Villamartin 11, Cartagena.

Á LA MEMORIA DE MI BUENA Y SANTA MADRE Francisca Hernandez Abellán en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Pasen los años que pasen, mientras aliente mi pecho no te ha de faltar joh madre! este dia mi recuerdo.

Por tí á la Virgen del Carmen todos los dias le rezo; por más que creo que estás junta con ella en el cielo.

Protégeme, madre mía, y desde tan alto puesto, sé con tu hija, lo que fuiste en este misero suelo.

Que yo sola por el mundo, á nadie le tendré miedo si como ángel de mi guarda junto á mi lado te llevo.

LA NIÑA MARIA.

Seccion Amena

LA MADRE

Beso dulce, el de la madre!

Solo hay un corazón en este mundo que no se cansa de querernos nunca, pira inmortal en que jamás se extingue el fuego del amor y la ternura.

Es el de esa mujer, que cuando niños meciendo alegre nuestra honrada cuna de batadas y besos al murmullo nuestros sueños dulcísimos arrulla:

Es el de esa mujer, angel bendito, que con sus alas nuestro pecho escuda y nos enseña la primer plegaria que al cielo envia nuestra lengua pura:

Es el de esa mujer, toda belleza, pronta siempre á olvidar yerros y culpas, dispuesta siempre á los martirios todos por logranos una hora de ventura:

Es el de nuestra madre. Nuestra madre! ¡la mujer santa que la vida endulza y con su nombre bendito sintetiza sacrificios, desvelos y ternuras!

J Sansano y M.

CANTARES

A F. A. O.

Me han dicho que yo estoy loco por que me falta el sentio es mucha verdad chiquilla pero por tí lo he perdido.

Si no tienes mala sangre y tienes buen corazón, quiéreme un poco chiquilla por lo que padezco yo.

Tengo el corazón herido destrozada tengo el alma por tí chiquilla que adoro ¡hasta la vida me falta!

El que te mira

ANTE LA LOSA

Aún recuerdo aquellos dias, que tan triste me mirabas, diciéndome que me amabas y que mucho me querías.

Al poco tiempo moriste, lo terreno terminó, un recuerdo me quedé; el retrato que me diste.

Con él tengo yo bastante para amarte eternamente y aun que estés del mundo ausente no olvidarte ni un instante...

aquellos bonitos ojos, aquella carita hermosa se hallan bajo esta fosa solo para darme enojos ..

¡mas qué hacer! tendré paciencia si ya todo ha terminado, tú el cielo habrás ganado, mas yo perdí tu presencia.

J. Martinez Reverte

5-7-901.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Quiteria, Hermosura, Serrano y Económico.

A mis amigos D'Solingen y el Capitán.

Tengo yo un primo en mi casa que tiene la «todo» ya de que un «primera-segunda» le ha de coger y matar.

Cuando la «tres-cuatro-cinco» le dá, comienza á gritar, y con su «tercia-segunda» se comienza á castigar.

Al «primera-dos» le dice: —Ven «primera-cuarta-dos» y me matas enseguida que no puedo vivir yó.

Y luego sigue diciendo: «segunda-quinta-primera» á nadie; es decir, sí, solo á mi «tercia-tercera».

Cascabeles.

Al charadista A. Navarro Bernal

Estaba el buen D. Torcuato en la calle de «una-tres» cuando en la «primera-dos» le dió un golpe no se quien con una «primera-cuarta» que de «una-tres-cuatro» fué: De resultas de aquél lance tuvo el bueno D. Torcuato para curarse del susto que tomar del «todo» un vaso.

Jesús Aguirre

A mi simpática amiga Magdalena López Barberán.

La gracia de «dos» y «prima» tal mi corazón sedujo, que, á pesar de que notaba de «tercia» y «primera» el suyo, le di una «tercera» y «cuarta» en prenda de amor profundo.

Viendo que cual «dos» y «cuarta» me iba quedando á disgustos, y que mi lengua tenía «cuarta» y «tercera» á menudo, me decidí á abandonarla ó sea á esconder el bulto.

En una «cuarta» y «primera» «tercia» y «dos» coloqué al punto, echándome á las espaldas «prima» y «dos» como acostumbro, y en un «prima» con «tercera» me largué á un país oculto.

Al pié de una «tercia» y «prima» que corta el viento sañudo, ocupé una «prima» y «cuarta», y fuera de ella me ocupó en explotar una mina que dá «todo», y de ella surto á multitud de industriales que hacen cuantioso consumo.

P. P.

A la bella y simpática Srta. Josefa Tejada Escolano.

Eres cual «prima-segunda» que de primavera es fior, y prendida al pecho llevas la «todo» con gran primor.

Antonio Vera

A mi querida madre Josefa Nicolás

«Prima» tiene agua «dos-cuatro» animal «dos-tercera-cuatro» para el militar y el «todo» es muy facil querida mamá.

José-Ballester

Al charadista A. Navarro Bernal

¿Hace «dos-primera» en «prima-dos»? Si la acierta usted, espero contestación.

TARJETA-CHARADA

A la simpática Srta. Dolores Perez Molina

JUAN-PRIMA-DOS-TRES

FABRICANTE

EN TRAJIDOS DE TRES-CUATRO.

PRIMA-DOS-TRES CUATRO.

Filomeno Marin

Libros de Leyes

En el establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23, hay á la venta los siguientes:

- Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas. Código Civil, 3. Manual de Quintas, 2'50. Impuesto sobre Utilidades, 1. Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2. Manual del Alcalde 3. Manual de Ganadería, 2. Timbre del Estado, 2. Manual del Registro Civil, 2'50. Aranceles Judiciales, 1. Las Constituciones Españolas, 1'50. Manual de Consumos, 2 y 2'50. Formularios para Juicios Civiles, 5. Manual de Legislacion de Minas, 3. Manual de Testamentarias, 3. Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4. Código Penal, 1'50 y 2'50. Manual de Cédulas personales, 1. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50. Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1'50. Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3. Manual de Informaciones posesorias, 2. Manual de derecho de Caza, pesca y uso de armas, 1. Ley Provincial, 1. Ley Orgánica del poder judicial, 3'50. Aranceles Judiciales y Notariales, 1'50. Manual de Expropiacion forzosa, 4. Manual de Prestacion Personal 1. Constitución del Estado, 0'25. Manual de pesas y medidas, 1. Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2. Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1'50. Novisima legislacion Hipotecaria de España, 5. SE VENDE una casa nueva, de construcción moderna. Para tratar, calle de la Coruña, carpintería.

6-6

ESTÓMAGO É INTESTINOS. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

Depositorio en Murcia: Farrán Ballespi. — Venta: en las buenas farmacias.

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada dia las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

J. M. RIVERO. Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada á mediados del siglo XVII. GRAN PREMIO ÚNICO CONCEDIDO A VINOS DE JEREZ EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900.

JAIÓN MEDICINAL «BREA» marca LA GIRALDA cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel, y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para niños.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Cura con seguridad del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

E. RENARD, CIRUJANO DENTISTA. calle de Calderón de la Barca, núm. 1. Consulta de 9 á 13 y de 15 á 17. de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENERIA, 4

RECIBOS PARA COBRAR ALQUILERES. Se venden á PESETA el ciento, en la redacción de este periódico, Platería, 23. 15-2 PARA COBRAR RENTOS, hay recibos con sus correspondientes condiciones en el resguardo á LOS PESETAS el ciento en esta redacción.

PIANOS Y ARMONIUMS al contado y á plazos. PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffe, Dumouly y Alexandre. INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

TINTURA. — Ha llegado la tintura única la mejor que se conoce hasta el dia, un solo frasco 2 pesetas. Traperia, 30; Peluquería. Tarjetas fantasia grabadas y nacaradas, para niñas y señoritas; se hacen á dos pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico.

LIBROS PARA LOS NIÑOS. En el establecimiento de este periódico, Platería, 23, hay los siguientes: Ortografía por la Academia, en pasta, 1 peseta. Manuscrito (Guia del Artesano), 1. Manuscrito (Guia de la Mujer), 1. Cuadernos de Avendaño en pasta, el 1.º y 2.º á tres reales, 3.º, 4.º ó 5.º, 1. La Buena Juanita, 50 céntimos. Historia Sagrada por Solano Juanito, 75. Ortografía por la Academia en rústica, 75. CATECISMO DE RIPALDA, 5. Caton de Séijas, 20. Fleury Historia Sagrada, 30. Fábulas de Samaniego, 50. Páginas de la Infancia, 75. Obligaciones del Hombre, 40. Fábulas de Iriarte, 40. El Amigo de los Niños, 50. Gramática por la Academia, en pasta, 75. Idem idem, en rústica, 50. CAJITAS DE PLUMAS A 10 CÉNTIMOS.

Pimientto Molido EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA GARANTIZADO POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIODICO Se vende en latas de 2, 1 y 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico. 140 platos de aves, caza y carne Célebres recetas culinarias de la Duquesa de Martell. Se vende á 50 céntimos en la Redacción de este periódico.